

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**18758** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huelva por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto de un bien inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha autorizado a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huelva a enajenar en pública subasta el inmueble descrito a continuación:

URBANA: Local en planta baja sito en Plaza de la Merced, nº 10 de Huelva. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Huelva número 3, con número de finca 42714, al tomo 1449, libro 3, folio 168 y alta 3. Tiene una superficie registral construida de 111,39 m<sup>2</sup>.

Su referencia y superficie catastral es: 1862601PB8216S0001LM y 150 m<sup>2</sup>.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 24/10/2019, el inmueble ha obtenido la siguiente calificación: consumo de energía: 60.99 D, y emisiones CO<sub>2</sub>: 12.59 C.

Tipo mínimo de licitación: 100.940,00 euros.

La garantía a constituir será del 5% del tipo de licitación: 5.047,00 euros.

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huelva, C/ Puerto, nº 50 de Huelva (Secretaría Provincial, en la 4<sup>a</sup> planta) y en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

La subasta pública tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio sede de la Unidad Médica de la Dirección Provincial del INSS de Huelva (tercera planta), C/ Rico, nº 25 de Huelva.

De conformidad con lo establecido en la condición 8.<sup>a</sup> del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 1 de septiembre, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huelva, C/ Puerto, nº 50 de Huelva, o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o por correo postal certificado.

Huelva, 14 de junio de 2023.- Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huelva, Rosario Delgado Aguilera.

ID: A230023838-1